Nº. 22

REVERENTE ENHORABUENA,

PLACEME OBSEQUIOSO,

CON QUE LA MONARQUIA DE ESPAÑA,
dividida en sus tres Estados,

ECLESIASTICO, NOBLE, Y POPULAR,

OFRECE SUS FIDELISSIMOS RESPETOS

A LA REYNA MADRE NUESTRA SEÑORA,

DOÑA ISABEL FARNESIO,

POR LA GLORIOSA, Y FELIZ ACLAMACION

DEL REY NUESTRO SEÑOR

D. CARLOS III. EL MAGNANIMO,

Celebrada en 11. de Septiembre de 1759.

Copia sacada à sugestiones del amor

POR D. FRANCISCO MARIANO NIPHO.

Con Licencia: En Madrid, dicho año de 59.

En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada.

Se hallarà en dicha Imprenta, y en la Lonja de Papèl de D. Joseph Sierra, frente la Calle de los Correos: Y en esta ultima se hallaràn tambien, reducidos à tomos, los Papeles varios Politicos, y Declamatorios del proprio Autor.

Ayuntamiento de Madrid

REVERENTE ENHORABUENA,

PLACEME OBSEQUIOSO,

CON QUE LA MONARQUIA DE ESPAÑA,

dividida en tres Estados,

ECLESIASTICO, NOBLE, Y POPULAR,

OFRECE SUS FIDELISSIMOS RESPETOS

Á LA REYNA MADRE NUESTRA SEÑORA,

DOÑA ISABEL FARNESIO,

POR LA GLORIOSA, Y FELIZ ACLAMACION

DEL REY NUESTRO SEÑOR

D. CARLOS III. EL MAGNANIMO,

Celebrada en 11. de Septiembre de 1759.

Copia sacada á lugestiones del amor

POR D. FRANCISCO MARIANO NIPHO.

Con Licencia: En Madrid, dicho año de 59.

En la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada.

Se hallará en dicha Imprenta, y en la Lonja de Papel de D. Joseph Sierra, frente la Calle de los Correos: Y en ella asimismo se hallarán tambien, redactados á tomos, los Papeles varios Politicos, y Declamatorios del propio Autor.

Ayuntamiento de Madrid

A LA REYNA MADRE NUESTRA SEÑORA.

ESPAÑA.

SEñora, à quien eſte nombre
le viene como nativo,
por decreto de lo iluſtre,
por ley de lo eſclarecido:
Señora, à quien quiſo el Cielo
entre tantas elegiros,
para dicha de eſtos Reynos,
y gloria de muchos ſiglos:
Señora, que à ſerlo nueſtra
ſegunda vez, el deſtino
os llamò, porque aſsi fueſſe
mil veces dichoſo el mio:
Señora, que en la Grandeza
ganais el ſuperlativo,
pues tres veces, ſin ſegunda,
à ſer nueſtra haveis venido:
Y ſin exemplar tres veces
Reyna os invoca feſtivo
el corazon ſiempre amante
de Eſpaña en el de ſus hijos:
Sea por ſiempre dichoſa
la felìz hora en que miro
la virtud entronizada,
y exaltado en vos lo digno.
Sea glorioſo modèlo
del placèr, y regocijo
dia en el que ſe renuevan
memorias de tantos ſiglos.
Pues oy en vos ſe epilògan
à cuidados del Empyreo,
quantas grandezas contienen
de la Hiſtoria los Archivos.

Ayuntamiento de Madrid

Sea para todos dicha
un mes en que el Cielo quiso
resumir de nuestras glorias
casi el numero infinito.

No tanto porque del Siete
su nombre se ha deducido,
quanto porque aclama á CARLOS,
Rey del Español Dominio.

Y si el Senado de Roma
lisonja à Tiberio hizo,
Tiberio à este mes llamando,
aunque con ningun motivo;

Y tambien en otro tiempo
mandò nombrarle *Antonino*,
en obsequio de su amante
ilustre Antonino Pio:

Con quanta razon España
podrà, y con mejor principio,
imponerle oy al Septiembre
el nombre de *Carolino*?

Digalo, bien meditado,
el mèrito del prodigio
de los Reyes, y de todos
el mas justo Prototypo.

Diganlo del GRANDE CARLOS
la piedad, prudencia, y tino,
con que allanando imposibles,
fixar su Trono ha sabido.

Allì, donde son vayvenes
del Sòlio los torbellinos,
que con solo ayre del pecho
estremecen su edificio.

Allí, donde por disgusto
de estomagos enfermizos,
es compòta siempre amarga
la conserva del dominio.

Allì supo su conducta
en consorcio con su juicio,
convertir para sì en gloria
lo que de otros fuè conflicto.

Pues llamese venturoso
el mes felíz en que oìmos
Viva EL GRAN CARLOS TERCERO,
de España Rey, Padre, è Hijo.

Viva, y viva tantos años:
què digo años? tantos siglos,
que al Phenix yà desde aora
se la niegue el distintivo.

Sea para bien, un año
tan venturoso, y propicio:
y Epoca ilustre de España
dè à sus venturas principio.

Sean, pues, justo fomento
de tymbres de España antiguos,
hora, *dia*, *mes*, y el *año*,
en que à CARLOS aplaudimos.

Si yo huviera de ceñirme
al rigor de lo conciso,
con lo que he dicho, SEÑORA,
yà bastante havia dicho.

Pero como no es mi afecto
Atico, Egypcio, ni Chino,
no acertarà à hablar por señas,
ó por otro igual estílo.

Otro

Ayuntamiento de Madrid

Otro lenguage es forzoso,
que busque como preciso
un amor, que estàr no puede
à comun ley atenido.

Ademàs, que es tan glorioso
de mi alegria el motivo,
que por singular no admite
verse entre otros confundido.

Y supuesto que lo estraño
viene à hacerle peregrino,
pues mi dicha es tan no vista,
sea tal el regocijo.

Las comunes expresiones
son insuficiente auxilio
para explicar novedades,
que jamàs han sucedido.

El Parabien, GRAN SEÑORA,
que forma el obsequio mio,
para ser exacto, debe
conformarse à su principio.

El origen de mi gozo
es tan alto, y distinguido,
como vuestro, en quien lo ilustre
halla lógros, è incentivos.

Hasta aqui han sido muy unos,
aun con objetos distintos,
los jùbilos, en los dias
de aclamar Reyes Invictos.

No ha sabido otro lenguage
la fuerza de lo invectivo,
sino arrojar ciertos *vivas*
voluntarios, ò impelidos.

Unos hablaban, acaso,
por incuria, ó desaliño,
expresiones mal buscadas,
por selvosos extravíos:

Otros por la ligereza
de un numen descorregido,
sin apuntar en el blanco
malograban muchos tiros.

Muchos, ò los mas, sacando
à la reflexion de quicio,
dislocaban los conceptos
de su natural destino.

En casi todos produxo
deslices lo imprevenido,
y en todos se vió la fuerza,
pero en muy pocos lo fino.

Efectos tan desiguales,
por no decir mal unidos,
lisonja eran de dos haces,
como espada de dos filos.

Mi amor opuesto à un idioma,
que siempre ha desconocido,
para acreditarse justo,
quiere obsequiaros sencillo.

Quedese, pues, la estrañeza
del furor ponderativo
para aquellos corazones,
fogosos de puro tibios:

Para aquellos, que exhalando
llama de ardores fingidos,
dicen quanto les presenta,
no el amor, sino el capricho:

Ayuntamiento de Madrid

Para aquellos, que afectando
sumisiones de rendidos,
tienen orgullo en el pecho,
y en los labios lo sumisso:
Para aquellos, que torciendo
la clavija al regocijo,
rompen las cuerdas del gozo,
y suenan como à estallido:
Para estos no mas se quede,
no subir, baxar el Pindo,
mas que à passos del discurso,
à saltos del precipicio.
Esto lo digo, SEÑORA,
por aquellos desabridos
Reynos, donde no se hallan
la fé, y el amor sin grillos.
De aquellas Provincias hablo
donde siempre es impropicio
sin interès el obsequio,
que hace del disfràz vestido.

España, muy de otro modo,
revestida de cariño,
de lealtad, gusto, y fineza,
fiel culto viene à rendiros.
Y para que se conozca
el caracter distintivo
de mi fè, honor, y afecto,
de este modo me divido.
De tres estados se forman
los Reynos, y los Dominios,
que siendo basas del Trono,
son del Cetro estable asylo.
El *Eclesiastico Estado*,
que ofrece á Dios sacrificios
por la salud de sus Reyes,
por primero es distinguido.
Escuchad, pues, GRAN SEÑORA,
à influxo de lo benigno,
las voces con que se explica
la Religion de mis hijos.

ESTADO ECLESIASTICO.

GRande Dios *Sabaoth*, à cuya mano
Tributos rinde quanto anima, y crece!
Gran Dios *Adonaì*, Dios Soberano,
Sin quien la multitud se desvanece!

Oy

Ayuntamiento de Madrid

Oy en tu Altar el Sacerdocio Hiſpano
Todo el Incienſo de ſu amor ofrece;
Y porque vueſtro ſea lo que intenta,
Atiende al ruego, y la intencion alienta.

Deſpues que predicò el Mayor SANTIAGO,
Y dexò la verdad eſtablecida
En eſte fièl Imperio, no huvo alhago,
Ni rigor de impiedad embravecida,
Que pudiera lograr triunfo, ni eſtrago,
Pues ſiempre en la Fè hallò firmeza, y vida;
Y quando en tanto Reyno os faltò el culto,
Eſpaña ſola corrigiò el inſulto.

Nada omitiò la ſaña venenoſa
Del *Gentìl* irritado, *Arriano* fiero,
Para ajar los reſpetos de tu Eſpoſa,
Poniendo en viva accion llama, y azero;
Mas quiſo tu piedad, ſiempre amoroſa,
Que Eſpaña ſe opuſieſſe al deſafuero;
Y ardores obſtentando de lo fino,
Sagrado incendio fuè de amor divino.

Quiſo tu gran bondad, à impulſo amante
De un tierno, paternal, y sàbio anhelo,
Que fueſſe Eſpaña del error triunfante,
Para ſer de la Tierra el mejor Cielo:
Permitiò tu Clemencia, que conſtante,
Tu Culto conſervaſſe con deſvelo,
Y para eſtablecer tan altas Leyes,
El cimiento formaſte de ſus Reyes.

Ayuntamiento de Madrid

Recaredo, de Eſpaña en el recinto,
A la Verdad la diò principio auguſto;
Aſsi en *Chintila*, *Tulga*, y *Chindaſvinto*
Luciò la Religion, brillò lo juſto:
Imitador de todos *Receſvinto*,
A Concilios, y Padres quitò el ſuſto;
Dièles ſu authoridad, y de eſte modo,
Hizo à Eſpaña la Fè ſagrado todo.

Haſta el fatàl Reynado de *Vvitiza*
Y al que ſe ſubſiguiò de *Don Rodrigo*,
Poco afligiò à la Eſpaña la ojeriza
De ſu mayor mortal fiero Enemigo:
Pero en tì, (ò Gran Dios, que ſe eterniza
La virtud del que os ſirve como amigo!)
Permiſo hallò el furor, pàſo la ſaña;
Porque gloria mayor tuvieſſe Eſpaña.

Pecò *Rodrigo*, y traxo ſu luxuria
A ſu Imperio la ruina, y la deſgracia;
Pero tù permitiſte eſta penuria,
Porque en ella ſe vieſſe mas tu gracia:
Inundò el *Sarraceno* con ſu furia
El Reyno del valor, y de la audacia;
Mas tu piedad haciendo nuevo enſayo,
Renacer la Fè hiciſte en *Don Pelayo*.

Eſte, Exemplar dichoſo de Chriſtianos,
Modèlo afortunado de Piadoſos,
Incendio todo luz de Soberanos,
Y animada firmeza de medroſos,

Ayuntamiento de Madrid

Con una dèbil Tropa de Aſturianos;
Triunfos logrò del *Moro* prodigioſos;
Y haviendoſe hecho herencia tanta gloria,
No hay Rey nueſtro en quien falte eſta memoria.

En brazos, pues, de real chriſtiano empeño
La fabrica ſubiò con tal preſteza,
Que la que aùn era idèa en el diſeño,
Fuè abultado edificio en la firmeza:
La Fè ſaliò garante al deſempeño,
Y añadiò ſolidèz à la belleza;
Porque gloria reſulte de eſta hazaña
Al Cielo, y à la Igleſia por Eſpaña.

La admiracion piadoſa del creyente,
En extaſis de amor arrebatada,
Exclamò fervoroſa, y reverente,
Al vèr por la Fé à Eſpaña aſsi elevada:
O Soberano Dios Omnipotente!
Sea tu gran Piedad ſiempre enſalzada,
Pues que mueſtras à eſmèros de clemencia
Cuidar de Eſpaña, como de tu herencia.

Oy, Señor, vèr ſe dèxa eſte cuidado
Con la nueva piedad, que has concedido
A eſte Reyno dichoſo, pues le has dado,
(Para que ſiempre os ame agradecido)
A un Rey, en quien ſe vè bien hermanado
Lo grave con lo dulce, y prevenido;
Y en quien viven conformes ſabiamente
Lo juſto, lo ſevèro, y lo clemente.

Ayuntamiento de Madrid

De *Recaredo*, en CARLOS, lo piadoso
Halla su original, mas que modèlo:
De *Chintila*, y de *Tulga* lo obsequioso
Su corazon ocupa con desvèlo:
De *Chindasvinto* està lo religioso
Dando al de *Recesvinto* mayor zelo;
Y subiendo de punto su fineza,
De *Pelayo* la Fé con la firmeza.

Por idèa, Señor, de tus arcanos,
En CARLOS prometeis felicidades;
De los Excelsos Principes Hispanos
Uniendo en èl hazañas, y piedades:
Su corazon estè siempre en tus manos
Gozando de tu amor serenidades,
Para que sea, à influxo de su exemplo,
Si el GRAN CARLOS tu Altar, España el Templo.

Coronad, pues, Gran Dios, sus règias sienes
Del laurèl immortal de la *Prudencia*;
Llenad su corazon de quantos bienes
Producen la *Justicia*, y la *Clemencia*:
Sea la *Paz* quien còbre en parabienes
Los tributos, que rinda la Obediencia:
Siendo del Sòlio Polos siempre fijos,
Su *Madre*, *Esposa*, *Hermanos*, y sus *Hijos*.

Dadle, Señor Piadoso, en quieta calma
Quantas dichas merece su Fé ansiosa:
El corazon ceñidle con la palma,
Que por triunfo de amor le dà su Esposa:

Sea

Ayuntamiento de Madrid

Sea de AMELIA, y CARLOS una el alma,
Y Eſpaña con ſu vida venturoſa;
Pues nadie de eſte enlace dificulta
Sea de todos gloria la reſulta.

Vos, Señor, hallareis en los Altares
Continuas fervoroſas oblaciones:
La Igleſia, vueſtra Eſpoſa, ſin azares,
Tendrà por baſa eſtables corazones,
Que en la nave del zelo hollando mares,
A tremolar iràn ſacros pendones,
Alli, donde el error, ò la locura,
De vueſtro amor deſprecie la ternura.

Eſta expreſsion, GRAN SEÑORA,
es un inocente alivio,
con el qual ſe explica el gozo,
no canſado, y bien rendido;
Pues victima fiel ſe poſtra
por ofrenda, y ſacrificio,
del Sèr Supremo en las Aras,
ſolicitando ſu auxilio.
Para que la Igleſia lógre,
à esfuerzos de un Rey tan pio,
que todo el mundo confieſſe
la verdad del Chriſtianiſmo.
Triunfò, de cuya reſulta
han de ſer los regocijos,
ſi para el mundo dichoſos,
para mi honor mas propicios.
Para que conceda el Cielo
à nueſtro CARLOS Invicto
mas glorias, que ſe regiſtran
del mundo en el grande libro:
Para que deſde oy la Fama,
mejorando ſu exercicio,
reſuene ſu clarin CARLOS,
y el èco ſean ſus Hijos:
Para que en CARLOS reuniendo
lo que à tantos Dios dàr quiſo,
en ſu Reynado ſe cuente,
como en ſuma el heroyciſmo:
Para que por fin ſaliendo
à militar nueſtro brio,
Templos al honòr conſtruya,
con las ruinas de los vicios.

Para

Ayuntamiento de Madrid

Para esto el *Estado Noble*
(segundo constante asylo
del Sòlio, Corona, y Cetro)
convoca al valor antiguo.

Sus voces oíd, SEÑORA,
que en el vigoroso estilo
del Español ardimiento,
es cada frasse un prodigio.

ESTADO NOBLE.

HOnòr de España excelso, tan temido,
Por triunfos, y victorias celebrado,
En glorias de la Iglesia no cansado,
De la Patria en defensa no rendido:
Buelve à dàr vida al cuerpo de tu gloria,
Que à faltas desfallece de memoria.

Noble brio Español, sàbio denuedo,
Generoso ardimiento no sañudo,
A quien nadie vencer supo, ni pudo,
Porque nunca la cara viste al miedo:
Buelve en tì, que un espiritu animoso
Viene à dàr nuevo lustre à lo glorioso.

Sagrado Pundonòr, Christiano Aliento,
Que al rebelde à la Fé causaste espanto,
Y al vencerle, atendiendo à su quebranto,
Su conversion buscaste, y no el lamento:
A hacer alarde buelve de lo fino,
Que el Cielo te previene alto destino.

Luzcan, pues, el valor, y la ossadìa,
La constancia, y la fé, que en sus ardores
Supieron producir mas explendores,
Que centellas, del Sol la Monarquìa:

Todo

Ayuntamiento de Madrid

Todo ſea de fuego ſiempre activo,
Pues CARLOS à ſer viene tu incentivo.

CARLOS, aquel Imàn de fuerza tanta,
Que ſe lleva tràs sì las voluntades,
Reduciendo à firmezas veleydades,
A cuyo embate el Trono ſe deſplanta:
CARLOS, el Hijo Excelſo de *Philipo*
Viene à ſer de lo Iluſtre el Prototypo.

CARLOS el GRANDE, à cuya règia mano
Tributa ſus reſpetos todo el mundo,
Llamandole el primero ſin ſegundo,
En la ciencia de ſer buen Soberano,
Viene à felicitar eſta Comarca,
Y mas para ſer Padre, que Monarca.

CARLOS, dichoſa Idèa de Prudentes,
Prodigioſo Exemplar de los mas Juſtos,
Irrevocable enojo contra Injuſtos,
Y Aſylo imperturbable de Inocentes,
Viene à que Eſpaña logre en ſu ſemblante
Reſpetos de temida por triunfante.

No eres tù, *feliciſsima Nobleza*,
Alma de un orden ſuperior al hado?
No eres tù la diadèma de un Eſtado,
Que al diamante ha excedido en la firmeza?
Sì; tù eres, ſeràs, pues ſiempre has ſido
Glorioſo honòr de Eſpaña eſclarecido.

Y ſi hallaſte en *Alfonſos* celſitudes,
En *Ramiros*, y *Ordoños* premios fieles,

Ayuntamiento de Madrid

En *Sanchos* de tu gloria los laureles,
Y en *Fernandos* logradas tus virtudes,
Oy vendràs con *Philipos* à juntarlos,
Si fièl las huellas ſigues del GRAN CARLOS.

En eſte mayor Hèroe de la Fama,
Y dichoſo compendio de los nueve,
Hallaràs reſumido quanto debe
Añadir explendores à tu llama:
Buelve, pues, buelve, honòr inextinguible,
A dar ocupacion à lo plauſible.

Dèxa, *Nobleza Hiſpana*, los alhagos
Para triſte priſion de los ocioſos,
Liſonja femenil de los medroſos,
Y teme tu deſdòro en ſus amagos:
Huye el falàz lenguage de lo tierno,
Y haz tu renombre friſe con lo eterno.

Buelve, pues, ò valor de los *Illanes*!
Bolved, ò honòr, y hazañas ſiempre claras
De *Cordovas*, *Pachecos*, *y Guevaras*,
Cerdas, *Sylvas*, *Mendozas*, *y Guzmanes*!
Buelvan à honrar las Aras de la Fama
El fuego del valor, de honor la llama!

Buelve, decòro règio, à quien blaſones
Debieron generoſos Adalides,
Como *Ponces*, *Velaſcos*, *Benavides*,
Cuevas, *Toledos*, *Tellez*, *y Girones*;
Y otros aſſombros del honòr, que omito,
Por no ſer numerable lo infinito.

Buel-

Ayuntamiento de Madrid

Buelve, buelve, *Nobleza* inimitable,
A hacer tu feudatario à lo impoſsible,
Que deſde hoy ha de ſer todo acceſsible,
Para el que hacerſe intente reſpetable;
Pues el Cielo te ofrece por dechado
A un Principe de aciertos coronado.

Què lenguage tan del alma
eficàz, y perſuaſivo
producen los documentos,
y reglas del bien nacido!
El engaño, idioma proprio
del que hace uſo de lo indigno,
es ignorado del Noble,
por opueſto á ſus principios.
En la Eſcuela de lo Iluſtre
ſola es la verdad el libro
donde ſe aprende lo ingenuo,
ſin rigores del caſtigo.
Nunca puede hacer eſtudio
de los dogmas de fingido
quien ſiempre eſcuchò verdades
deſnudas, y ſin aliño.
Porque aunque ſaber uſarlas
es de diſcretos oficio,
ſin embargo, el aprenderlas
ſe quedò para ſencillos.
En todo el *Eſtado Noble*
es precepto ſiempre fixo
enſeñar à los pequeños
à ſer grandes, deſde niños;
Eſta doctrina, de un alma
ſuperior à los caprichos
de la ſuerte, es fundamento
de las glorias del dominio.
La Minerva de los Sòlios,
no en vano, para ſu arrimo,
buſcó Nobles Perſonages,
al honor ſiempre adheridos.
Pràctica, que fuè dichoſa
entre los Reyes de Egypto,
y felìz ſe ha propagado
por la sèrie de los ſiglos.
Naciò de altas eſperanzas
eſte ſoberano arbitrio,
pues ſe notò, que en el Noble
no caben comunes vicios.
Eſto es, de aquellos dèxos,
ò reſabios de abatidos,
que ſin interés no aciertan
à ſervir ningun oficio.
El honór, ſalario auguſto
de corazones invictos,
es un ſoborno, que tiene
las propriedades de hechizo;

Porque

Ayuntamiento de Madrid

Porque como los Ilustres
quieren llenar sus archivos
de glorias, la plata, y oro
no hacen en sus pechos ruido:
Solo inquietan sus rumores
à aquellas almas de vidrio,
que se quiebran, si no tienen
del interès el abrigo.
Al contrario es la *Nobleza*,
y por esto ha proferido
decorosas expresiones
en prueba del regocijo:
Que el Noble, atento á lo excelso,
à lo grande, y distinguido,
vive solo quando encuentra
para su explendòr motivos:
Y si es la verdad el Polo,
que apoya lo esclarecido,
creer debemos yà quanto
el *Estado Noble* ha dicho.
Permita, pues, Dios, logrados
se vean en nuestro siglo
tan dichosos pensamientos,
ramas de troncos tan limpios.
Para que del GRANDE CARLOS
sea el Imperio un Empyreo,
el Trono asiento de gloria,
y el Cetro laurèl florido.
Para que ciña sus sienes
Corona de tantos brillos,
que deslumbre con sus rayos
à todos sus enemigos.
Para que elevado en ombros
de tan levantado Olympo,
sea su Diadema el Cielo,
y el Mundo, de sus pies sitio.
Aora, imitador atento
de lo fiel, y lo rendido,
el Pueblo viene à obsequiaros
en un no vulgar estílo:
Porque como èl se aníma
à inspiracion de lo fino,
entre esforzado, y devoto,
forma su lenguage mixto.
Prestadle, pues, GRAN SEÑORA,
vuestros agrados benignos,
para que aliente dichosa
la Plebe con vuestro auxilio.
No desdeñeis la rudeza
de su mal limado estìlo,
que à veces es mas precioso
lo que es menos exquisito.

ESTADO POPULAR.

FIEL Español, amante de tus Reyes,
Idòlatra discreto de su vida,
Venerador constante de sus Leyes:

Yà

Ayuntamiento de Madrid

Yà llegò para tì, mas no fingida,
La edad, que mintiò el hierro ſer de oro,
Porque ſea tu gloria enriquecida.
Manda al placèr, que còbre del decòro
El tributo debido à tu fineza,
Para que de tu honòr crezca el theſoro.
Llama de tu lealtad à la firmeza,
Para que Guarda ſea de tu gloria,
Y eſtorvo del deſmayo, y la flaqueza.
Corre de tus empreſſas la memoria,
Y haz que el tiempo deſpache por el mundo
De tu fidelidad la Executoria.
CARLOS TERCERO, pero ſin ſegundo,
Y en heroycas virtudes el primero
Ofrece hacer tu ſuelo el mas fecundo.
A procurarte viene con eſmèro
Dichas no expueſtas al rigor del hado,
Por cuyo lògro vibrarà ſu acero:
Pues porque tù repoſes deſcanſado,
Viene à tomar, en ombros de lo amante,
Las fatigas, y penas de tu Eſtado.
Venga, pero à gozar de la triunfante
Guirnalda, que le labra una fé fina,
A eficàces esfuerzos de conſtante.
Vea, pues, yà el *Herege* como opína,
Còmo el *Moro* reprime el ceño aduſto,
Y el *Gentìl* la Deydad à que ſe inclina;

Por-

Ayuntamiento de Madrid

Porque si el coto rompen de lo justo,
Las infelices ansias de la muerte
Serán las consequencias de su susto.
Y al contrario, del Rey el brazo fuerte
Se doblará qual mimbre à la clemencia,
Si el *Infiel* mejorar quiere de suerte.
De tan gloriosa hazaña en concurrencia,
No havrá Español alguno tan cobarde,
Que el ultimo ser quiera á competencia.
Hasta el Sexo devoto hará su alarde,
Mas que de la belleza, de lo ardiente,
Porque el honor sus glorias no retarde.
Y si la *Grecia*, y *Roma* justamente
Dieron laurèl al Sexo decoroso,
Porque fuè en su defensa tan valiente:
España tambien grata à lo glorioso,
Su oficio harà desde oy texer coronas
Para añadirle hechizos á lo hermoso.
Las Ruecas serán Lanzas, y Tizonas,
Daga la Aguja, Escudo la Almoadilla,
Y nuestras Hermosuras Amazonas:
De modo, que desde oy la maravilla
En estos fieles Reynos hospedada,
Harà de honor presidio à la *Castilla*;
A *Leon* la defensa coronada;
Extremidad feliz à *Estremadura*;
Y à *Andalucìa* en todo la extremada.

Ayuntamiento de Madrid

A *Granada* recinto de hermoſura;
A la fecunda *Murcia* Paraìſo;
Y à *Valencia* de aſſombros la clauſura.
A *Galicia* la eſcuela del aviſo;
En *Aſturias* brillante lo diſcreto;
Y en *Vizcaya* plauſible lo conciſo.
A *Navarra* glorioſa en lo concreto,
A *Aragòn* lo abſtraìdo reſpetable;
Y à *Cathaluña* rica lo completo.
Levantando el velamen lo admirable,
A las *Indias* irà como volando,
Para hacer tanto bien comunicable.
Ea, pues, Eſpañol, levanta el vando
De tus tiernos afectos ſiempre fieles,
Y prevèn tu obediencia al nuevo màndo:
A cultivar comienza tus laureles,
Riega tus palmas, cuida tus olivos,
Para que à CARLOS ſirvan de doſeles.
Y mientras llega à dàr nuevos motivos
Con la piedad, que anìman ſus virtudes,
Unos de otros ſeamos incentivos:
Pidamosle à ſu amor ſus aptitudes,
Para hacernos capaces de obſequiarlo,
Y haſta que llegue el dia de admirarlo,
Enſayemos amantes gratitudes.

Eſte es, GRAN SEÑORA, el todo, que mi amor ha prevenido, para daros una idèa de mis plàcemes ſumiſos.

Ayuntamiento de Madrid

De tal modo se ha hecho el gozo
dueño yà de mis sentidos,
que el no enloquecer mi afecto,
será mi mayor delirio.

Mas, por si puedo explicarme
antes de salir de juicio,
quiero en poco, quanto pueda
mi fina afeccion, deciros:

Sea, SEÑORA, en buen dia
felìz la hora en que oímos:
Viva el GRAN CARLOS TERCERO,
de España Rey, Padre, è Hijo.

Viva, y *viva* tantos años:::
mas què es, Cielos, lo que digo?
Mal he estudiado el discurso,
pues me buelvo à los principios.

En sentir de los que afectan
en plàcemes el aliño,
es cierto, que serà improprio
cansar con lo repetido:

Mas en sentir del que ama,
no hay mas rethòrico estílo,
que repetir del amado
las glorias con el motivo:

Pues yo quiero acomodarme
con las leyes del cariño,
y hable lo afectado en genios
mal puestos, por muy erguidos.

SEÑORA, MADRE del GRANDE
CARLOS de BORBON Invicto,
sea sin fin venturosa
vuestra gloria en vuestros Hijos:

Que en un corazon, que se unen
lo generoso, y lo fino,
ningun deseo en su obsequio
mas que èste será expresivo.

Viva pues (à decir buelva
mi placèr, y regocijo)
el GRANDE CARLOS TERCERO,
de España Rey, Padre, è Hijo.

Viva, y *viva* tantos años,
tan felices, y propicios,
que de contar sus hazañas
hagan su emplèo los siglos.

Omnia Ecclesiæ, & Patriæ Legibus subjicio.

Ayuntamiento de Madrid

I N D I C E .

Coloquio entre un poeta y un ciego....
Diego Armenteros.- 12 pags.
Imp. Madrid: Francisco Xavier García: 1759.- 1.

Humilde rasgo pretendido vuelo....
Juan Christoval.- 14 pags.
Imp. Madrid:Miguel Efcrivano. (s.a.)..... 2.

Relación sucinta de la promlamación .....
Anónimo .- 4 pags.
Imp. Madrid : Miguel Efcrivano.(s.a.).... 3.

El cortesano y el rústico.....
Diego Vicente Carbajal.- 24 pags.
Imp. Madrid:Joachin Ibarra.- 1759..... 4.

Metrico jubilo,Pláceme harmonioso.....
Antonio Benito Vidaurrede Orduña.-24 pag.
Imp. Madrid: Gabriel Ramirez. 1759. ..... 5.

Noticia individual,que prescribe los ....
Juan Miranda .- 16 pags.
Imp. Madrid: Del Diario.- (s.a.) ..... 6.

Nombre y hombre a qual mejor. Lema simbólico
Joseph Vallés.- 16 pags.
Imp. Madrid: Francifco Xavier García.1759. 7.

Regocijos amantes de los fieles vasallos...
Por un ingenio.(Anónimo)8 pags.
Imp. Madrid: Francifco Xavier.1759. ..... 8.

Amoroso volcán que el Ethna de un reverente...
Conde de Altamira. 16 pags.
Imp. Madrid: Francifco Xavier García.1759....9.

Ayuntamiento de Madrid

Dramma loable y aclamación solemne....
Alonso Antonio Quadrado.de Anduga. 23 pags.
Imp. Madrid: Gabriel Ramírez. 1759.....10.

Décimas a la plausible Aclamación y coron..
Antonio Bonol.- 8 pags.
Imp. Madrid: Joseph Martínez. (s.a.)..... 11.

Carta que escribe el Payo Critición a Chaparro Melero... Romance. 4 pags.
Imp. Madrid: Francifco Xavier. 1759.....12.

Segunda Carta, que el Payo Critición, Juan Peranzules .... Romance .La escribió. D.A.H.
Imp. idem idem. 4 pags. ..... 13.

Respuesta de Chaparro Melero a .Romance.
Imp.Madrid: idem idem. 8 pags. 14

Festiva demostración del inexplicable....
Una Ninfa del Lavapies.... Anónimo.8 pags.
Imp. Madrid.(s.a.) ..... 15.

Carta métrica que por el extraordinario...
Juan Miranda . 8 pags.
Imp: Del Diario , Madrid.(s.a.) .....16.

Segunda Carta que con el mismo extraordinario.
Juan Miranda . 8 pags. ... .
Imp. Madrid: Manuel Martín.(s.a.) ..... 17.

Respuesta a la carta que Don Genaro ....
Manuel Pablo Campero. 8 pags.
Imp. Del Diario. Madrid.(s.a.) ..... 18.

Amante leal y reverente expressión que..
Joseph Enrique de Figueroa. 16 pags.
Imp. Madrid: Vda. de Manuel Fernández.1759.19

Ayuntamiento de Madrid

Laurel del sol español....
Francisco Manuel Theran. 10 pags.
Imp. Madrid Gabriel Ramírez. (s.a.) ..... 20.

Rasgo lyrico, a la plausible proclamación..
Anónimo . 26 pags. este es continuación del anterior..... 21.
Imp. (s.l.) (s.a.) .....

Reverente enhorabuena, pláceme obsequioso..
Francisco Mariano Nipho. 20 pags. .....
Imp. Madril . Gabriel Ramírez. 1759..... 22.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid